

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición de consolidación de empleo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2010

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 del Acuerdo de la Mesa de 16 de junio de 2010, por el que se convoca concurso oposición de consolidación de empleo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

HA ACORDADO

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del citado concurso oposición, en los términos del Anexo.

El Anexo que contiene la citada lista se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle San Juan de Ribera, s/n, así como en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.